

Hoy en

LA PRENSA
GRÁFICA



Srta. Ruth María Tenorio

- **Arte salvadoreño progresa**
Mediante concursos, como el patrocinado por Tabacalera de El Salvador, S.A. el arte nacional progresa en forma considerable, afirma la pintora Ruth María de los Angeles Tenorio Góchez.
- **Proyecto de Telefonía Rural**
El Proyecto de Telefonía Rural, ya se está desarrollando en Oriente y Occidente del país, en busca del desarrollo de las comunidades, expresó ayer el presidente de ANTEL coronel e Ing. Julio César Gómez. (Inf. Pág. 13).
- **Renuncian directivos de Liberación**
Los dirigentes del Partido Liberación, Lic. José Ernesto Vilanova Arce, secretario ejecutivo y el Dr. Vicente Amado Platero Peña, renunciaron ayer al partido, denunciando irrespeto a los estatutos por parte del Sr. Hugo Barrera. (Inf. Pág. 23).

• **Incentivos para secretarías**
La señorita Blanqui Núñez, secretaria de Relaciones Públicas de la Policía de Hacienda, afirma que las demostraciones de aprecio que están recibiendo todas las secretarías del país, constituyen un importante estímulo para trabajar mejor.

• **Transferencia tecnológica**
Con gran éxito finalizó el IV seminario Internacional de Transferencia Tecnológica, en la Universidad Salvadoreña "Alberto Masferrer". (Inf. Pág. 19).

• **No hay escasez de BCG afirma Salud**
No hay escasez de vacuna BCG, lo que si hay, es desconocimiento de las propiedades de la misma, ya que la BCG no cura sino que inmuniza contra la Tuberculosis, afirma la Dra. Iza Janeth de Baiza, de Salud Pública. (Inf. Pág. 4).

• **Mercaderías de Panamá**
No es adecuado prohibir el tránsito y comercio de mercaderías que vienen de Panamá, con el pretexto de combatir el contrabando, dice el Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso. (Inf. Pág. 4).

• **Avanza reparación de red vial**
El ministro de Obras Públicas, Ing. Luis López Cerón,

informa que la reparación vial en el país, facilita el acceso y contribuye al progreso económico. Esto ha significado un costo de 13 millones de colones, en el primer trimestre del 87.

• **Frústrase vista pública**
Por falta de documentación de un miembro del jurado, se frustró ayer por quinta vez la vista pública que conocería del proceso instruido contra dos ex militares acusados de dar muerte al licenciado y reverendo luterano David Ernesto Fernández Espino, ocurrida en noviembre de 1984. (Inf. Pág. 4).

• **"No renunciaré" declaró Duarte**
"No estoy dispuesto a renunciar de mi posición como Presidente de la República, pese a las presiones de las extremas", declaró ayer el Ing. José Napoleón Duarte. (Inf. Pág. 5).



Srta. Blanqui Núñez



Ing. Luis López Cerón

Un día en nuestra historia

• **Cuarentena al ganado de Honduras**
(Lunes 26 de abril de 1937). La Asociación Ganadera insiste ante el Ministerio de Agricultura, para que imponga una cuarentena al ganado de la frontera con Honduras, a fin de evitar que ingrese a El Salvador la epidemia de tórsalo que está matando al ganado de esa zona. El tórsalo es una enfermedad causada por una mosca que al picar deja sus larvas en la piel, causando numerosos tumores que producen la muerte. Es muy difícil combatir este mal cuando ha ingresado a una región, de allí que la medida más eficaz y segura es la de establecer una cuarentena.

Indice

La Cámara/2
Platillos/2
Nacionales/4-5
Internacionales/6-7
Sociales/8-24

Horóscopo/11
Cartas a María/12
Herrmano Pablo/16
Deportes/26-27
Cómicos/28-30

Tips de César Temes/29
Clasificados/31-38
Cines/40-47
Indicador/40

Impugna controles para tránsito de mercaderías

"No es adecuado prohibir el tránsito y comercio de mercaderías que vienen de Panamá, con el pretexto de combatir el contrabando".

El Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, experto salvadoreño en asuntos hacendarios y de aduana, se refiere a la disposición de El Salvador, de acuerdo con Honduras y Guatemala, de prohibir el tránsito por sus territorios, de mercadería proveniente de Panamá.

Agrega: para analizar el problema, primero tenemos que hablar sobre el contrabando y después analizar la medida tomada por los ministros de Economía de El Salvador, Guatemala y Honduras.

—¿Qué es contrabando?
—El contrabando es la internación de mercaderías por los lugares no habilitados, o mercaderías que se pretenden pa-

sar por los lugares habilitados, como son las aduanas y que haya intención de engañar a la autoridad aduanera, ya sea declarando una mercadería, siendo otra la que se transporta; o bien diciendo que tiene un valor mínimo, cuando su valor es mayor. Ahí hay un contrabando porque se trata de defraudar al fisco.

Pero si una persona trae documentación correcta sobre la mercadería que introduce al país y cumple con sus requisitos, no contraviene ninguna disposición interna, ya sea en materia de seguridad, sanidad y policía, como dicen las Leyes e incluso el Tratado General de Integración Económica. Esta persona puede recorrer nuestro territorio con mercancías que no vienen destinadas a El Salvador. Esto se conoce como mercaderías en tránsito.

—Pasa a la página 17—

Salud tiene vacunas para prevenir la tuberculosis

El Ministerio de Salud posee las existencias necesarias de BCG, como para atender las necesidades de un año en cuanto a prevención de la tuberculosis.

Así lo dio a conocer la Dra. Iza Janeth de Baiza, del Departamento de Epidemiología del citado Ministerio, al informar sobre la jornada de capacitación que la próxima semana se impartirá a responsables del Programa de Tuberculosis.

Médicos y enfermeras que trabajan en los dispensarios antituberculosos, actualizarán sus conocimientos sobre el uso y manejo de medicamentos preventivos y

curativos, métodos para la toma de muestras, significado de las muestras y acciones a seguir, según los resultados de las pruebas de Tuberculino o Mantoux, que sirven para detectar si el paciente ha estado en contacto con el bacilo tuberculoso.

La Dra. de Baiza refiere que vacuna para prevenir la tuberculosis hay en existencia; de tal suerte que alcanza hasta para el próximo año. Lo que falta, agrega, es una idea clara sobre lo que es la enfermedad y el propósito preventivo o

—Pasa a la página 39—

Frústrase jurado caso muerte pastor luterano

Por falta de documentación de un miembro del jurado, se frustró ayer por quinta vez la vista pública que conocería del proceso instruido contra dos ex militares, acusados de dar muerte a un reverendo luterano.

La vista pública había sido señalada para las nueve de la mañana, por el Juzgado Sexto de lo Penal de esta capital. En ella estarían en el banquillo de los acusados, el ex sargento Adán de Jesús Cruz Bustillo y el ex soldado Manuel Martínez Segovia, ambos implicados en la muerte del licenciado y reverendo luterano Da-

vid Ernesto Fernández Espino, ocurrida el 21 de noviembre de 1984 en la ciudad de San Miguel.

Según consta en el proceso, el hecho ocurrió cuando los dos militares secuestraron al religioso, quien se encontraba en un establecimiento durante las fiestas de la ciudad de San Miguel y fue conducido a bordo de su propio vehículo al cantón El Progreso, a 10 kilómetros de esa localidad, en donde cometieron el crimen.

El cadáver del licenciado y reverendo luterano David Ernesto Fernández Espi-

—Pasa a la página 39—



—Foto de LA PRENSA, por Larín.

SE DESPLOMA. La pared de una casa abandonada y dañada por el terremoto, ubicada sobre la 3a. Calle Poniente, entre la 7a. y 9a. Avenidas Norte, se desplomó ayer obstruyendo totalmente la vía. El

congestionamiento que se formó duró todo el día, pues nadie se hizo cargo de recoger los escombros. CAESS se hizo presente para reparar el tendido eléctrico, el cual se dañó al ser derribado un poste sostenedor de cables.